REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201400002

Con el fin de dar una respuesta a la inquietud planteada en comunicación que antecede por la Representante Legal de la Fundación MESALUD, en relación con la continuidad de los descuentos al salario del señor YEBERSON BERMEO ACOSTA, demandado en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por MYRIAM PATRICIA ALVARADO CUERVO, el Despacho ordena requerir a la demandante para que, en forma inmediata, presente ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE ALIMENTOS a cargo del señor BERMEO ACOSTA.

Notifíquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Nuhing Ceho list
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA